



La fuerza que transforma Bolivia

## INFORME

CD - 009

CITE: N° YPFB-DCTJ-059-15

**OBJETO: "SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PURIFICADA PARA YPFB, DISTRITO COMERCIAL TARIJA, ZONAS DEPENDIENTES DE YACUIBAS, BERMEJO Y VILLAMONTES, GESTIÓN 2016"**

**CÓDIGO: EPNE-DCTJ-41-15**

**A :** ING. OSCAR LOAYZA COLQUE  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)**

**DE :** COMITÉ DE CONTRATACIÓN

**REF :** INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

**FECHA :** TARIJA, DICIEMBRE 15 DE 2015



Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

### 1. ANTECEDENTES.-

La Unidad Administrativa del Distrito Comercial Tarija, mediante carta Cite: MEDCTJ 10-ADT 152/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC), la contratación para el **"SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PURIFICADA PARA YPFB, DISTRITO COMERCIAL TARIJA, ZONAS DEPENDIENTES DE YACUIBAS, BERMEJO Y VILLAMONTES, GESTIÓN 2016**, adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Programa Anual de Contrataciones)
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas
- Formulario CD-003 Precio Referencial con respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° 10/2015
- Certificación presupuestaria manual cite: DPPS-012/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015 por Bs. 97.920.00 (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) con cargo a la partida presupuestaria 31120 "Gastos destinados al pago de refrigerio al personal"



Página 1 de 6



La fuerza que transforma Bolivia

## 2. DESARROLLO DEL PROCESO

### 2.1 Documento de Contratación Directa (DCD)

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por el Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

### 2.2 Invitaciones

Fue cursada invitación a la empresas recomendada en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante, se encontró la misma empresa registrada en el sistema de proveedores de YPFB, tal como consta en antecedentes del proceso.

### 2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es el siguiente:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL UNIDADES DE BOTELLONES PARA LA GESTION 2016	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs)	PRECIO ESTIMADO TOTAL (Bs)
1	AGUA NATURAL PURIFICADA PARA EL DISTRITO COMERCIAL TARIJA	BOTELLON	2.208	20	44,160.00
2	AGUA NATURAL PURIFICADA PARA LA ZONA COMERCIAL YACUIBA	BOTELLON	1.296	20	25,920.00
3	AGUA NATURAL PURIFICADA PARA LA ZONA COMERCIAL VILLAMONTES	BOTELLON	672	20	13,440.00
4	AGUA NATURAL PURIFICADA PARA LA ZONA COMERCIAL BERMEJO	BOTELLON	720	20	14,400.00
			<b>4,896</b>	<b>TOTAL Bs.</b>	<b>97,920.00</b>

### 2.4 Comité de Contratación

Mediante Memorándum CITE: RPC N° 039/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

- Dr. Antonio Chavez MEDICO DE PLANTA
- Sra. Gilka Galvan ANALISTA EN CONTRATACIONES





La fuerza que transforma Bolivia

## 2.5 Inspección Previa

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

## 2.6 Consultas Escritas

De acuerdo al cronograma del DCD hasta horas 10:00 de fecha 08 de diciembre de 2015, no se recibieron consultas escritas.

## 2.7 Reunión de Aclaración.-

Se instaló la Reunión de Aclaración de acuerdo al cronograma del DCD, en Fecha 08 de diciembre de 2015, en instalaciones del Distrito Comercial Tarija de YPFB Unidad de Contrataciones, no se presentó ningún potencial proponente.

## 2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizaron ajustes al Documento de Contratación Directa.

## 3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

### 3.1 Recepción de ofertas

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 11:00 del día 14 de diciembre de 2015, se recibió una (1) oferta en sobre cerrado, registrada en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	CASCADA DEL SUR S.A.	14/12/2015	10:45	NINGUNA

### 3.2 Apertura de Ofertas

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instaló el acto de apertura de oferta a horas 11:05 de fecha 14 de diciembre de 2015, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.





La fuerza que transforma Bolivia

#### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de la oferta presentada:

##### 4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (**Anexo 1**), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

- a) El ofertante que no presenta Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no está impedido, es :

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	CASCADA DEL SUR S.A.	1024731022

##### 4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple /no cumple según Formulario V-1 (**Anexo 2**), lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	CASCADA DEL SUR S.A.	CUMPLE	HABILITADA	NINGUNA

##### 4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de la oferta económica presentada, se establece de acuerdo al **Anexo 3** lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO POR BOTELLON DE 20 LTS	VALOR UNITARIO LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR UNITARIO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/ DESCALIFICADO
3	CASCADA DEL UR S.A.	20.00	20.00	20.00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado





La fuerza que transforma Bolivia

#### 4.4 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

##### a) Determinación de la Oferta Económica de Menor Valor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR BIDON DE 20 LTS (Bs)	PRECIO ESTIMADO TOTAL PARA LA GESTIÓN 2016 (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CASCADA DEL SUR S.A.	1	20.00	97.920.00	1°

De acuerdo al cuadro precedente, corresponde realizar la evaluación técnica de la empresa **CASCADA DEL SUR S.A.**, por ser la única empresa proponente y estar su oferta económica enmarcada dentro del precio referencial.

##### b) Evaluación Oferta Técnica

Conforme al **Anexo 4** adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa **CASCADA DEL SUR S.A.** CUMPLE con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa.

#### 5. ERRORES SUBSANABLES

No hubo errores subsanables.

#### 6. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

La empresa **CASCADA DEL SUR S.A.** cumple con todos los aspectos sujetos a evaluación solicitados en el DCD.

#### 7. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación: **"SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PURIFICADA PARA YPFB, DISTRITO COMERCIAL TARIJA, ZONAS DEPENDIENTES DE YACUIBAS, BERMEJO Y VILLAMONTES, GESTIÓN 2016"**, CÓDIGO: EPNE-DCTJ-41-15, el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:




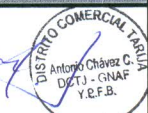




La fuerza que transforma Bolivia

Adjudicar a la empresa **CASCADA DEL SUR S.A.**, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, por un valor unitario de **Bs.20.00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS)** y un total aproximado de **Bs 97.920.00 (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 bolivianos)** de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (BOTELLON DE 20 LTS)	CANTIDAD ESTIMATIVA DE BOTELLONES	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL ESTIMADO PARA LA GESTIÓN 2016 (Bs.)	PLAZO
1	AGUA NATURAL PURIFICADA PARA EL DISTRITO COMERCIAL TARIJA	BOTELLON	2.208	20,00	44.160.00	DESDE EL 02 DE ENERO 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2016
2	AGUA NATURAL PURIFICADA PARA EL DISTRITO COMERCIAL YACUIBA	BOTELLON	1.296	20,00	25.920.00	
3	AGUA NATURAL PURIFICADA PARA EL DISTRITO COMERCIAL VILLAMONTES	BOTELLON	672	20,00	13.440.00	
4	AGUA NATURAL PURIFICADA PARA EL DISTRITO COMERCIAL BERMEJO	BOTELLON	720	20,00	14.400.00	
TOTAL					97.920.00	

**FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:**

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
DR. ANTONIO CHAVEZ	MEDICO DE PLANTA	 
SRA. GILKA GALVAN	CONTRATACIONES	 

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5  
Carpeta de proceso